

Entidad Federativa/Chiapas
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades del Gasto

Incrementar la recaudación en materia de ingresos estatales.
Vigilar estrictamente el cumplimiento fiscal, así como el estudio y análisis sobre el comportamiento de las participaciones y aportaciones fiscales federales y su distribución a los 122 municipios de nuestro Estado.
Consolidar el proceso de implementación del Presupuesto basado para Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en los Organismos Públicos, mediante estrategias que permitirán fortalecer la calidad del gasto público, elevar su desempeño y mejorar los bienes y servicios entregables a la población, así como evaluar el impacto de los resultados obtenidos.
Vigilar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mediante la adopción del proceso de armonización de la normatividad estatal, así como de su actualización y difusión en la página de internet, en apego a las normas y disposiciones publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
Impulsar acciones de mejora del sistema presupuestario y contable para efectos de cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que coadyuven a eficientar los procesos de integración, seguimiento, control y evaluación del presupuesto y la contabilidad gubernamental.
Fortalecer e incrementar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's), en los organismos públicos, para brindar servicios de calidad, con el objetivo de eficientar la administración pública.
Optimizar el presupuesto de los Organismos Públicos del Ejecutivo en los procesos licitatorios, mediante la obtención de ventajas de condiciones en cuanto a precios, calidad, plazo de entrega, asistencia técnica y rentabilidad de los bienes y servicios adquiridos, a fin de generar ahorros o economías presupuestales.
Fortalecer el marco normativo que regula las atribuciones de la Secretaría de Hacienda, a través de un estudio del marco normativo actual y generando propuestas para la implementación de mejoras normativas.
Administrar eficientemente los fondos públicos para ministrar los recursos a los Organismos Públicos y a los Municipios del Estado, a fin de atender las necesidades y prioridades de la Población Chiapaneca.